ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE SUMINISTRO No. 03 DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-174 DE 2021

Contratante:	Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Contratista:	UNION TEMPORAL CCB.
NIT:	No. 901.559.049-9
Objeto:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. **LOTES 1, 52 y 53.**
Valor del Contrato:	$1.500.000.000,00 M/CTE.
Fecha de Perfeccionamiento:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de Legalización:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Plazo de Ejecucion:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha Final de Entrega:	5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2022
Garantia Única:	No. 85-44-101117884
Responsabilidad Civil Extracontractual:	No. 85-40-101053542
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Amparos Constituidos y sus Vigencias	

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	16/09/2022	31/12/2022
Calidad del Servicio	31/12/2022	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	16/09/2022	31/12/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/09/2022	31/12/2022

Acta de Recibo a Satisfacción y/o Documento Equivalente	No. 1 de fecha 20 al 23 de septiembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($243.194.560,00)
	No. 2 de fecha 5 al 7 de octubre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($102.879.200,00)
	No. 3 de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($10.325.970,00)

Acta de Recibo a Satisfacción y/o Documento Equivalente	No. 4 de fecha 20 de octubre al 1 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($54.442.680,00)
	No. 5 de fecha 2 al 3 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($32.930.172,00)
	No. 6 de fecha 8 al 15 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($126.916.380,00)
	No. 7 de fecha 19 al 21 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($349.016.448,00)
	No. 8 de fecha 28 al 30 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($89.199.000,00)
	No. 9 de fecha 5 al 7 de diciembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($491.094.022,00)

La partes contratantes, **de comun acuerdo**, proceden a liquidar **la Orden de Suministro No. 03 del Contrato de Asociación No. 001-174-2021**, de conformidad con los artículos: 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP	Comprobante de pago	Fecha de Pago	Concepto	Valor Facturado por el Contratista	Valor Cancelado
5000554994	331289522	20/10/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 154	$ 22.737.120,00	$ 243.194.560,00
5000554995			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 155	$ 83.616.000,00	
5000555006			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 157	$ 4.631.040,00	
5000554988			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 158	$ 2.417.400,00	
5000554989			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 159	$ 1.153.000,00	
5000555009			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 160	$ 128.640.000,00	
5000555450	335564822	24/10/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 161	$ 5.145.600,00	$ 102.879.200,00
5000555335			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 163	$ 64.320.000,00	
5000555323			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 164	$ 426.600,00	
5000555421			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 165	$ 20.247.000,00	
5000555317			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 166	$ 2.306.000,00	

No. Alta SAP	Comprobante de pago	Fecha de Pago	Concepto	Valor Facturado por el Contratista	Valor Cancelado
5000555535	335564822	24/10/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 167	$ 4.502.400,00	
5000556624			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 168	$ 5.399.200,00	
5000556627			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 169	$ 532.400,00	
5000559055	350466022	4/11/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 170	$ 4.926.770,00	$ 10.325.970,00
5000559321			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 171	$ 5.399.200,00	
5000562156	361248822	15/11/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 172	$ 1.800.480,00	$ 54.442.680,00
5000562158			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 173	$ 20.247.000,00	
5000562154			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 174	$ 5.399.200,00	
5000562155			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 175	$ 21.596.800,00	
5000562161			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 176	$ 5.399.200,00	
5000562904	378233422	28/11/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 177	$ 21.596.652,00	$ 32.930.172,00
5000562913			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 178	$ 5.736.720,00	
5000562915			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 179	$ 5.596.800,00	
5000563966	389981122	5/12/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 180	$ 3.000.000,00	$ 126.916.380,00
			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 181	$ 3.579.000,00	
5000565273			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 182	$ 3.364.260,00	
5000565278			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 183	$ 5.037.120,00	
5000565283			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 184	$ 111.936.000,00	
5000566656	390123622	5/12/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 185	$ 337.333.128,00	$ 349.016.448,00
5000566799			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 186	$ 5.596.800,00	
5000566794			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 187	$ 6.086.520,00	
5000569641	402919822	9/12/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 188	$ 83.952.000,00	$ 89.199.000,00
5000569635			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 189	$ 5.247.000,00	
5000570055	422867222	21/12/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 191	$ 3.033.900,00	$ 491.094.022,00
5000571994			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 195	$ 83.540.122,00	
5000571999			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 197	$ 202.260.000,00	
5000572003			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 - 198	$ 202.260.000,00	
TOTAL				**$ 1.499.998.432,00**	**$ 1.499.998.432,00**

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SUMINISTRO	$ 1.500.000.000,00	
VALOR PAGADO A LA ORDEN DE SUMINISTRO		$ 1.499.998.432,00
ACTA DE REINTEGRO No. 107 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022		$ 1.568,00
SUMAS IGUALES	**$ 1.500.000.000,00**	**$ 1.500.000.000,00**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó que efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 0 8 FEB 2023

EL CONTRATISTA,

RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL CCB.

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Adm. Emp. **JAIME RAFAEL MORON BARROS**
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General
de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: P.D. Tulia Yaneth Martinez Ardila
Grupo Gestión Contractual

Reviso: Cont. Pub. Ricardo Andres Rodriguez Sotelo
Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Aprobó: CT Javier Rodolfo Rodriguez Castillo
Supervisor AL/FM/O.S No. 3

Revisó y Aprobó: Abog. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Gestión Contractual encargada de las funciones
de la Subdireccion General de Contratacion